



A efectos de lo establecido en la Resolución de 7 de febrero de 2022, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dña. MARGARITA BLÁZQUEZ HERRANZ en calidad de representante legal del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, con CIF G85296226 y domicilio social en C/ Monforte de Lemos, 3 (MADRID)

AUTORIZA al centro

a presentar su solicitud, con número de expediente

a la Convocatoria de Incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBER y se COMPROMETE a incorporar al grupo en caso de que la misma resulte concedida, tal como establece el Art. 104 de la resolución arriba citada.

En _____, de _____ de 2022

Tras cumplimentar el nombre del centro solicitante y el código de la solicitud, generar el documento PDF y enviar a Gerencia CIBER firmasolicitudciber@ciberisciii.es para la firma del Gerente mediante certificado electrónico. Una vez firmado adjunte el documento al expediente electrónico junto con el resto de la documentación requerida en la solicitud.